**CONSTANCIA:** Manizales Caldas, veintiuno (21) de marzo del año dos mil veintitrés (2023). Se agrega al expediente el informe de relación de gastos correspondiente al mes de febrero del año en curso, presentado por la doctora DORA ALICIA BURGOS DE GIRALDO, guardadora dativa de la persona en condición de discapacidad FREDY ARENAS BETANCUR. A despacho de la señora juez para resolver lo pertinente.



Luz Myriam Martínez B. Escribiente

## JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

## **RADICADO 2016-558**

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes de la persona en condición de discapacidad FREDY ARENAS BETANCUR, presentados por la guardadora dativa, doctora DORA ALICIA BURGOS DE GIRALDO, correspondiente al mes de febrero del año en curso.

En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo fctoo6ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

**NOTIFÍQUESE** 

**PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA** 

Palmio

JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 48del  $\,$  22 de marzo del  $\,$  2023.

JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES